





SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y MONITOREO DE ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

- La inversión responsable debe ser parte fundamental de la relación entre los propietarios de activos y las administradoras de inversiones. Esta guía introductoria suministra una descripción general de cómo los propietarios de activos pueden integrar los principios y las prácticas de inversión responsable en su proceso de selección, designación y monitoreo de administradoras de inversiones.
- Se diseñó con la intención de que sea una guía práctica e incluye enlaces a información adicional, al igual que una caja de herramientas de documentos y plantillas útiles y de fácil uso.
- Estas guías se diseñaron para portafolios independientes pero ciertos aspectos serán relevantes en la revisión y evaluación de fondos mancomunados o mixtos.
- Para conocer más información sobre esta guía o sobre la inversión responsable, por favor póngase en contacto con nosotros.

Aunque esta guía se concentra en la selección, designación y monitoreo de una administradora de inversiones, el PRI ha publicado otros recursos recientemente que tratan temas como las declaraciones de políticas de inversión responsable y los requisitos de los encargos. En general, las publicaciones del PRI esbozan un proceso de cinco pasos que los propietarios de activos pueden ejecutar para seguir los principios de inversión responsable en el desarrollo de relaciones con sus administradoras de inversiones.

Esta guía se concentra principalmente en los pasos 3, 4 y 5:

INTRODUCCIÓN A LA INVERSIÓN RESPONSABLE

EXPLORE ESTA SERIE

DE DOCUMENTOS



Políticas, estrategia de inversión y distribución estratégica de activos

- Formulación de una política
- Definición de una estrategia
- Desarrollo de un enfoque para la distribución estratégica de activos

PASO 2

Requisitos de los encargos y solicitudes de propuestas (o RfPs, por sus siglas en inglés)

- Desarrollo de requisitos ASG para encargos
- Creación de RfPs para búsqueda de administradoras

PASO 3 Selección de administradoras

- Lista preliminar de administradoras
- Lista de administradoras finalistas
- Evaluación de estado general detallada

PASO 4

Designación de administradoras

- Incorporación de requisitos ASG en documentos legales
- Contratos de modelos de muestra

PASO 5 Monitoreo de administradoras

- Identificación de información mínima que deben contener los informes
- Consideración de presentación de informes sobre clases de activos específicas

POLÍTICAS Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Plantear una política de inversión responsable e incorporar requisitos en una estrategia de inversión y en el diseño del encargo tiene implicaciones en los procesos de selección, designación y monitoreo de administradoras de inversiones.

El PRI publicó una <u>guía introductoria</u> sobre el desarrollo de una política y un proceso, y nuestra <u>base de datos de políticas de inversión responsable</u> tiene más de 6.000 enlaces a documentos relacionados con políticas de inversión responsable tanto de propietarios de activos como de administradoras de inversiones, los cuales se pueden filtrar por activos administrados, geografía o tipo de signatario. En <u>este enlace</u> y en <u>este otro</u> se puede encontrar más información orientativa sobre el diseño de encargos y políticas.

GRUPO DE LOS LÍDERES DE LOS PRI

Con base en información del proceso anual de presentación de informes del PRI, el <u>Grupo de los Líderes del PRI para 2019</u> destaca a 47 propietarios de activos signatarios que han demostrado prácticas exitosas en la aplicación de la inversión responsable en los procesos de selección, designación y monitoreo de administradoras externas en capital que cotiza en la bolsa y/o capital privado. Dichos casos de éxito son buenos ejemplos de prácticas que otros propietarios de activos también pueden implementar.

PORTAL DE DATOS DEL PRI

Para propietarios de activos que requieran más detalles sobre signatarios que no estén en el Grupo de los Líderes de los PRI, en el <u>Portal de Datos del PRI</u> se encuentra una amplia cantidad de información. Los propietarios de activos tienen acceso a las respuestas completas de sus administradoras suministradas dentro del marco del Reporting Framework del PRI, así como a sus puntajes de evaluación (en los casos en los que se autorizó acceso a ellos), lo cual puede ayudar en las fases de selección y monitoreo del proceso.

SELECCIÓN

La selección de una administradora de inversiones o de una estrategia para el fondo de inversión normalmente ocurre después de que el propietario de activos ha establecido su política de inversión, estrategia y requisitos del encargo.

Algunos propietarios de activos tercerizan parte o todo el proceso de selección. La publicación del PRI titulada Asesores de inversión y asuntos ASG: una guía para los propietarios de activos brinda recomendaciones con respecto al papel de los asesores en la administración de

Figura 1: Selección de administradoras de inversiones

inversiones y sugiere preguntas para que los propietarios de activos hagan durante el proceso de evaluación de estado general o debida diligencia.

El proceso de seleccionar una administradora de inversiones puede desglosarse en tres pasos: creación de una lista preliminar, creación de una lista de finalistas y evaluación de estado general detallada.



CREACIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR

El proceso de creación de la lista preliminar comienza con la evaluación por parte del propietario de activos de las administradoras de inversiones con base en requisitos establecidos en la solicitud de propuestas (RfP por sus siglas en inglés). Esta tarea implica evaluar las administradoras con base tanto en criterios tradicionales (como la gestión de riesgos, el desempeño financiero y los costos) como en prácticas y procesos de inversión responsable y los respectivos resultados.

El PRI ha planteado un conjunto de <u>requisitos mínimos</u> en materia de políticas y proceso de inversión responsable para los signatarios. Estos pueden ayudar a hacer un filtrado inicial de las potenciales administradoras. En 2020, estos requisitos estaban relacionados con la política de inversión responsable, la vigilancia a nivel del equipo ejecutivo y los recursos internos.

Requisitos mínimos del PRI:

- Política de IR que establezca:
 - enfoque general o lineamientos para factores ASG;
 - que cubra > 50 % de los activos administrados.
- Vigilancia a nivel del equipo ejecutivo de la inversión responsable
- El personal (tanto interno como externo) encargado de implementar la inversión responsable

Con base en datos publicados por el PRI, los primeros factores de alto nivel que los propietarios de activos evalúan normalmente son:

- cultura
- gobierno corporativo
- política de inversión responsable
- estrategia de inversión y estructura del fondo

Los propietarios de activos usan metodologías de puntuación para combinar el rango de datos estructurados y no estructurados, lo cual incluye fuentes internas/propias, proveedores de datos externos y cuestionarios. Esta información a menudo se traduce en cuadros de mando, clasificaciones, revisiones por pares o ejercicios de evaluación comparativa. El PRI ha construido una serie de cuestionarios de evaluaciones de estado general para evaluar potenciales administradoras de inversiones, ayudando con la recopilación de datos sobre procesos y prácticas en clases de activos específicas. El Reporting Framework del PRI también se puede usar como una herramienta para la evaluación de administradoras.

Es importante que los propietarios de activos les brinden opiniones y sugerencias a las administradoras que queden por fuera de la lista preliminar para ayudarlas a mejorar sus prácticas de inversión responsable.

CREACIÓN DE LA LISTA DE FINALISTAS

La creación de la lista de finalistas consiste en poner a prueba las habilidades de las administradoras para garantizar que pueden cumplir los requisitos del encargo y que tienen el conocimiento, la experiencia, los procesos y las prácticas necesarias para la integración de asuntos ASG en la o las clases de activos y geografías correspondientes. El proceso requiere que el propietario de activos entienda cómo la administradora incorpora factores ASG en la construcción de portafolios, la gestión de riesgos y el relacionamiento con las empresas en las que invierte.

También requiere que el propietario de activos valide la información suministrada por la administradora indagando cómo la administradora monitorea y evalúa los resultados ASG positivos y negativos de sus inversiones, entre otras acciones.

EVALUACIÓN DE ESTADO GENERAL DETALLADA

La parte final de la selección incluye una revisión del historial tanto financiero como de otras índoles de la administradora por medio de la evaluación de los resultados cuantitativos de los indicadores clave de desempeño, así como de evaluaciones cualitativas. En la <u>Guía para la selección de administradoras de inversiones</u> (página 23) se encuentra una lista indicativa de los documentos necesarios.

Las visitas a las instalaciones, entrevistas y reuniones pueden ser partes fundamentales del proceso de evaluación de estado general y pueden brindar una perspectiva adicional de los recursos de la administradora en cuestión de capacidades tanto tradicionales como ASG.

Al final de este proceso, el propietario de activos debe estar en capacidad de identificar una administradora de inversiones que esté alineada con la RfP, reflejando algunas o todas las buenas prácticas que se presentan a continuación.

Recursos del PRI:

Guía para la selección de administradoras de inversiones



Considerar la integración de asuntos ASG en la selección de administradoras en el sector de capitales de renta variable cotizados en bolsa



DDQ de Inversión Responsable en Sociedades en Comandita: y cómo usarlo.



Asesores de inversión y asuntos ASG: Una guía para propietarios de activos



Mejores prácticas que se deben buscar en una administradora de inversiones



DESIGNACIÓN

En el proceso de designación de una administradora, el propietario de activos (con el apoyo de su asesor jurídico) debe plasmar los requisitos del encargo en un acuerdo formal. Es posible que esta tarea requiera documentación o arreglos contractuales tales como el acuerdo de administración de inversiones (IMA por sus siglas en inglés). En el caso de fondos mancomunados o mixtos, el propietario de activos puede revisar la documentación formal para asegurarse de que ésta refleje aspectos de su propia política de inversión responsable. Dependiendo de la relación, sería posible traer a colación cualquier diferencia para discutirla con la administradora de inversiones.

Dentro de este proceso, es importante que todos los requisitos ASG establecidos en la RfP sean abordados en la documentación legal. Usar cláusulas ASG en el proceso de designación puede garantizar que se cumplan y/o respeten asuntos como el compromiso de los propietarios de activos con los principios de inversión responsable (como lo son los seis Principios para la Inversión Responsable), los requisitos de presentación de informes de la industria (por ejemplo: la presentación de informes climáticos), las prácticas de relacionamiento y los Derechos Humanos.

EJEMPLO DE CLÁUSULAS ASG PARA ACUERDOS CON ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

La <u>Guía para la designación de administradoras de inversiones</u> del PRI, la cual fue escrita en colaboración con la firma de abogados Grant & Eisenhofer, incluye una serie de cláusulas que podrían incluirse, o adaptarse para usarse en, acuerdos con administradoras de inversiones. Aunque el capital privado y otras clases alternativas de activos como los fondos de cobertura tienen acuerdos legales y contratos con los clientes diferentes, es posible que sea adecuado incluir estas cláusulas en notas complementarias u otros tipos de instrumentos legales.

Estos ejemplos de cláusulas abarcan temas como la adopción de los seis Principios para la Inversión Responsable, exclusiones, incumplimientos y recursos, Derechos Humanos, cambio climático, gestión responsable y préstamo de valores.

El siguiente es un ejemplo de cláusulas sobre integración de factores ASG y sobre las recomendaciones del TCFD y el análisis de escenarios climáticos:

Integración de factores ASG

«La Administradora de Inversiones se compromete a tener en cuenta los seis Principios para la Inversión Responsable en relación con cada uno de los Portafolios de Inversión. De manera específica, la Administradora de Inversiones se compromete a integrar factores ASG financieramente significativos (los cuales deben incluir el cambio climático, el gobierno corporativo y otros riesgos y oportunidades relevantes) en sus análisis de inversión, procesos de toma de decisiones y políticas y prácticas de gestión responsable. Dicha integración debe incluir actividades de relacionamiento con la gerencia (u otro organismo equivalente) de las entidades emisoras (u otras entidades equivalentes) en las que el Propietario de Activos haya invertido con el fin de mejorar el desempeño ASG».

Recomendaciones del TCFD y análisis de escenarios climáticos

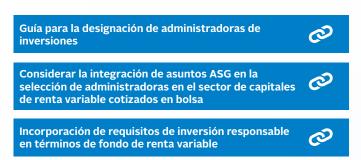
«La Administradora de Inversiones se compromete a seguir las Recomendaciones Finales del Grupo de Trabajo en el Reporte Financiero de Temas Climáticos para brindarle al Propietario de Activos un panorama claro y comparable de cómo se incorpora riesgos climáticos en el proceso de inversión. Cómo lo establecen los lineamientos, esto debe incluir la presentación de informes sobre gobierno corporativo, estrategia, gestión de riesgos, métricas y metas».

La redacción del acuerdo de administración de inversiones (IMA por sus siglas en inglés) será un proceso iterativo y es posible que requiera que el propietario de activos contextualice a su asesor legal con respecto a los objetivos que espera lograr con la incorporación de una política de inversión responsable.

Proceso de designación



Recursos del PRI:

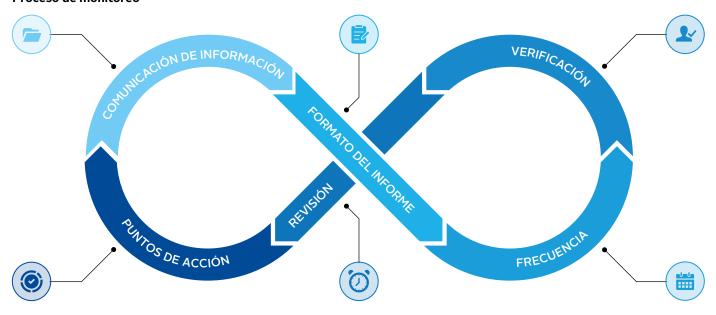


MONITOREO

Para garantizar que la administradora de inversiones cumpla los requisitos ASG establecidos en la RfP y satisfaga las expectativas incluidas en el IMA, los propietarios de activos deben implementar un proceso de revisión que incluya la habitual comunicación de información y presentación de informes.

La <u>Guía para el monitoreo de administradoras de inversiones</u> suministra un marco de referencia y una lista indicativa de preguntas que los propietarios de activos pueden adaptar a sus propias necesidades. El propósito de este marco de referencia es ayudar a promover la consistencia en los informes de las administradoras, reduciendo las diferencias en las solicitudes relacionadas con los informes que se les hacen a las administradoras, permitiendo así que haya comparabilidad entre ellos.

Proceso de monitoreo



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

La comunicación de información exigida (o preguntas) que se sugiere debe permitirle al propietario de activos juzgar si la administradora está cumpliendo con sus objetivos de inversión responsable y deberes fiduciarios. Además, los tipos de comunicación de información exigida deben separarse según la empresa, la clase de activos, la gestión responsable y los niveles de resultados.

Para compilar la información se usan ciertos principios subyacentes, los cuales determinan que la comunicación de información debe:

 Ser consistente – El propietario de activos y la administradora deben acordar las expectativas con

- respecto al formato y los detalles de la información. Idealmente, el formato será consistente entre administradoras de inversiones similares con el fin de permitir análisis, comparabilidad y facilidad de uso.
- Ser constante Una comunicación de información constante normalmente mejora el desempeño al permitir que se resuelvan problemas de manera oportuna. La comunicación de información debe realizarse como mínimo una vez al año, y de manera específica como respuesta a incidentes, con criterios particulares para ambos casos, los cuales deberán ser acordados por ambas partes.
- Haber sido verificada Debe existir un registro documental detallado para toda la información comunicada, permitiendo así la realización de auditorías y verificaciones. El organismo de gobierno responsable de la implementación de las políticas de la administradora de inversiones debe especificar los niveles de aprobación interna y verificación externa requeridos.

Auditoría interna del sistema de control

 Medidas de control continuas para la recopilación y preparación de información ASG

Sistema de control interno

- Genera confianza al interior de la organización.
- Prerrequisito para la auditoría interna.
- Ayuda a lograr objetivos organizacionales, incluyendo las metas de presentación de informes ASG.
- Identifica riesgos y oportunidades para la gerencia.
- Entre tres y cinco años de medidas de control para la presentación de informes ASG.

Aseguramiento externo (debe realizarse cada dos o tres años)

- Ofrece la forma más óptima de aseguramiento imparcial.
- Aseguramiento de los datos y/o procesos ASG.
- Frecuencia: cada dos o tres años.
- Los procesos pasarían por el proceso de aseguramiento cada cinco años con base en estándares definidos por el Instituto Colegiado de Auditores Internos como parte del plan de auditoría interna.

Asignación de responsabilidades para la implementación de medidas enfocadas en generar confianza: Modelo de las tres líneas de defensa.

Primera y segunda líneas de defensa:

Operaciones de primera línea, gerencia, equipo de cumplimiento/riesgos.

Tercera línea de defensa:

Equipo de auditoría interna o auditor interno tercerizado.

Tercero externo/independiente

- Ser revisado de manera continua Una base de datos o herramienta de monitoreo puede permitir que el propietario de activos revise y evalúe a sus administradoras de inversiones con respecto a su presentación de informes ASG, desempeño y alineación con los requisitos establecidos.
 La revisión suministrará puntos de discusión
 - La revisión suministrará puntos de discusión para presentarle a la administradora, brindándole
- oportunidades de aprendizaje, capacitación, colaboración y mejores resultados de inversión responsable.
- Impulsar mejoras continuas Es posible que el proceso de revisión ponga de manifiesto áreas en las que se necesitan mejoras correctivas, o en las que se requieran mejoras o cambios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Gestionar cualquier riesgo u oportunidad periférica.
- Mejorar el análisis ASG y la integración de factores ASG antes de la inversión, del seguimiento o a lo largo del periodo de inversión.
- Mejorar la incorporación de factores ASG y actividades de gestión responsable junto con los informes relacionados.
- Establecer y reevaluar metas ASG significativas.

RELACIONAMIENTO

- Llevar a cabo actividades de relacionamiento total y diálogos sobre aspectos que no cumplen con cierto estándar.
- Desarrollar planes de acción y objetivos (o metas) para mejorar los aspectos que no cumplen con cierto estándar.
- Cambiar/aumentar la frecuencia de la presentación de informes para darles solución a los aspectos que no cumplen con cierto estándar hasta que se cumpla con los requisitos.
- Definir acciones correctivas y condiciones para el escalamiento o la desinversión.

ESCALAMIENTO

- Notificar a la administradora de inversiones sobre su inclusión en una lista de monitoreo.
- Tomar medidas por medio del escalamiento con la junta del propietario de activos, el comité de inversiones o la junta directiva de la administradora de inversiones.
- Explicarle a la administradora de inversiones el razonamiento detrás de la cancelación de contratos si las fallas han persistido durante un periodo de tiempo (con previa notificación).
- Tomar medidas reduciendo la exposición a la administradora de inversiones hasta que se hayan rectificado los aspectos que no cumplen con cierto estándar.

Recursos del PRI:

Guía para el monitoreo de administradoras de inversiones



Monitoreo, reporte y diálogo sobre asuntos ASG en capitales privados



Monitoreo de la integración de factores ASG por parte de administradoras en el ámbito de la renta variable cotizada en bolsa



ACCIONES PARA LOS PROPIETARIOS DE ACTIVOS

Para resumir, los propietarios de activos deben llevar a cabo las siguientes acciones:

DESARROLLAR UN ENFOQUE CIRCULAR

- Asegurarse de que el proceso de selección esté vinculado con la documentación legal o acuerdos contractuales;
- Ofrecerles opiniones y sugerencias a las candidatas que no sean seleccionadas;
- Desarrollar acciones a partir de las conclusiones sacadas del proceso de presentación de informes.

EXIGIR ACUERDOS LEGALES

 Exigirles a las administradoras de inversiones y asesores legales cláusulas ASG fundamentales en los acuerdos contractuales.

Con el objetivo de:

HACER LA TRANSICIÓN A LAS MEJORES PRÁCTICAS

 Aprovechar los recursos y estudios de casos prácticos suministrados a través del Foro de Líderes de los PRI y dentro de las guías para la selección, designación y monitoreo de administradoras de inversiones con el fin de desarrollar las mejores prácticas en cuanto a la incorporación de factores ASG en la relación propietario de activos/administradora.

CRÉDITOS

COLABORADORES PRINCIPALES

- Mark Nicholls, Asesor independiente
- Felix Soellner, PRI
- Toby Belsom, PRI

EDITORES

Mark Kolmar, PRI

DISEÑO

Will Stewart, PRI